N-° 0603

CUAUTLANCINGO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO.

POR MEDIO DE L PRESENTE LE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE L CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 4, 15, 16 FRACCIÓN XLVI, I, 55, Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; 1, 39 41, 45, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77 Y 81 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVI Y EL ART. 39, 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO POR ESTE CONDUCTO Y COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA AL PROGRAMA INTE IO DE PROTECCION CIVIL.

NOMBRE DE LA E PRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **"FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V."**

DIRECCION: **CALLE AZTECA SUR, NO. 6664-B, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, CUAUTLANCINGO PUEBLA.**

PROGRAMA INTE NO DE PROTECCION CIVIL, MISMO PROGRAMA DEBERÁ ESTAR PUESTO EN OPERACIÓN PERM NENTE, REALIZANDO SIMULACROS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA TENER MAYOR CA ACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

NO OMITO COM NTAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE <u>UN AÑO</u> QUEDANDO SIN EFECTO EN C SO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROTECCION CIVIL.

ATENTAMENTE.
"GOBIERNO INCLUYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

C. JORGE ALBERTO GUERRERO CURMONA
TBGR-15 MATRICULA 15201334
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
AV. MEXICO-PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TEL. 222 2851362 EXT. 3006